



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO

AVANZA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CON DICTÁMENES DE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

- **Rechazan la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado y del Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana**
- **Se aprueban los dictámenes de las cuentas públicas del IMDET, SIMPATT, TJE y del FITURBC**

Mexicali, Baja California, martes 26 de septiembre de 2023.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público; que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, rechazó por unanimidad la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, correspondiente al año 2021.

Dentro de los hallazgos encontrados por la Auditoría Superior del Estado destacan el déficit superior a los 200 MDP, (más gastos que ingresos) adjudicaciones irregulares por más de 500 MDP, omisiones en el pago de subsidios y fideicomisos por más de 400 MDP, entrega de apoyos por 12 MDP sin soporte documental, obras públicas deficientes e inconclusas, entre otras faltas.

Tampoco fue aprobada la cuenta pública del Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana (IMJUV), al no presentar contratos por la adquisición de bienes y servicios, falta de retenciones del ISR, así como otros errores y omisiones significativos generalizados en la elaboración de los estados y la información financiera.

Por otro lado, se dictaminaron como aprobatorias las entidades siguientes: el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), y el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJE); todas por mayoría, mientras que el Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California (FITURBC); por unanimidad.

En dicha sesión se contó con la participación de las diputadas Alejandra María Ang Hernández, Liliana Michel Sánchez Allende, Araceli Geraldo Núñez, Julia Andrea González Quiroz, Rosa Margarita García Zamarripa, y el diputado Julio César Vázquez Castillo, así como el Auditor Superior del Estado en funciones, Luis Gilberto Gallego Cortez, titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.